

Introducción

La finalidad del módulo del Plan de Trabajos del TCQi es la de poder la planificación y el seguimiento temporal de la obra.

Con los módulos del Banco y del Presupuesto se definen las diversas unidades elementales que componen la obra. Estas unidades describen, con el máximo detalle, cada una de las operaciones a realizar y, también, las valoran económicamente.

El módulo del Plan de trabajos descompone la obra en otro tipo de elementos, los cuales describen las diversas tareas que se deberán hacer para realizar la obra. Estos elementos se denominan las tareas del plan de trabajos, las cuales están relacionados entre sí por medio de los vínculos. Estos establecen un sistema de prioridades y de dependencia entre las tareas del plan, constituyendo lo que se denomina una red de precedencias múltiples. Dicho de otra forma, el plan de trabajos indica de qué manera se piensa construir la obra, explicando el qué hacer y en qué orden.

Otro paso más consiste en incorporar el aspecto económico a la planificación de la obra. Es decir, de qué manera se irán produciendo los gastos durante el transcurso de la obra. Esto se llama la previsión de certificaciones de la obra, y se consigue relacionando el presupuesto con las tareas del plan de trabajos.

Una vez iniciada la obra, con el módulo del Seguimiento Económico se pueden hacer las valoraciones económicas de los trabajos que se van realizando, es decir, las certificaciones de la obra.

Este seguimiento económico de la obra se puede complementar con su seguimiento temporal. Este se puede llevar a cabo con el módulo del Plan de Trabajo, y consiste en ir incorporando a la planificación de la obra tanto la descripción de los trabajos realizados como los cambios que se han previsto en los trabajos que aún están pendientes.

Si se ha decidido relacionar los dos seguimientos de las obras, el económico y el temporal, durante la realización de la obra esto se hace ligando las certificaciones de la obra, incluyendo la estimación de sus desviaciones económicas, con las sucesivas actualizaciones del plan de trabajos. De esta forma se puede saber la distribución del gasto de la obra ejecutada, y de la que aún falta por hacer, entre las diversas tareas del plan de trabajos.

El usuario debe decidir el grado de detalle con el que quiere hacer esta descripción de la obra, el cual determinará cómo deben ser las tareas de la planificación. Debe haber siempre un equilibrio entre este grado de detalle y el esfuerzo necesario a la hora de hacer las actualizaciones.

Como resumen se puede establecer el siguiente esquema:

Fase de planeamiento

Definición del plan. Se tiene que hacer:

- Crear la estructura de las tareas resumen.
- Crear las tareas que definen las actividades que se deben llevar a cabo durante la ejecución de la obra.
- Establecer las relaciones, o enlaces, entre las diversas tareas de la obra.

- Definir los calendarios que se aplicarán a las tareas y los enlaces.

Ejecución análisis temporal. Se obtiene:

- La fecha de finalización de la obra.
- Las fechas más pronto y más tarde posible de los inicios y los acabados de cada tarea del plan.

Incorporación datos económicos. Se necesita:

- Establecer la relación entre el presupuesto de la obra y las tareas del plan.
- Definir las fechas previstas de las certificaciones de la obra.

Ejecución del análisis económico. Se obtiene:

- Previsión de certificaciones durante el transcurso de la obra.

Fase de progreso

Actualización de los datos temporales del plan. Necesario:

- Indicar las fechas reales de inicio y de fin de las tareas.
- Introducir los cambios previstos en las duraciones de las tareas que todavía se están ejecutando, o que aún no han comenzado.
- Hacer cualquier otra modificación necesaria para reflejar los cambios actuales o previstos de la obra (vínculos, tareas, tareas resumen).

Ejecución análisis temporal, según la fecha de actualización. Se obtiene:

- La fecha actual de finalización de la obra.
- Las fechas reales de las tareas que ya se han realizado, así como las fechas más pronto y más tarde posible de los inicios y los remates de las tareas del plan que aún no se han terminado de ejecutar.

Incorporación datos económicos. Se necesita:

- Establecer la coherencia necesaria entre el período de certificación y la fecha de actualización.

Ejecución del análisis económico. Se obtiene:

- Coste real de las tareas ya ejecutadas.
- Previsión de certificaciones correspondiente a la parte de obra pendiente de ejecutar.

Convenio fechas

El formato de las fechas es "dd/mm/aaaa". No obstante, también permite el formato "dd/mm/aa", con el siguiente convenio para los dos dígitos que indican el año:

- desde el año 50 hasta el año 99, se considera que son del siglo XX (es decir, desde 1959 hasta 1999)
- desde el año 00 hasta el 49 se considera que son del siglo XXI (es decir, desde el año 2000

hasta el año 2049).

Por lo tanto, si se quiere indicar un año mayor que 2049 habrá escribirlo con cuatro

From:

<http://wiki.itec.cat/> - **Wiki**

Permanent link:

http://wiki.itec.cat/doku.php?id=tcqi:tcqi_modulos:tcqi_pla:introduccion

Last update: **2024/01/22 16:41**

